NOTA CAC Nº 37/2020

Asunción, 27 de febrero de 2020

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a Usted, en el marco de la **LPN 02/16 – SEGUNDO LLAMADO** ID N° 305.078, a los efectos de comunicar el Convenio Modificatorio suscripto entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Empresa PROEL INGENIERA S.R.L – Contrato N° 09/2017, conforme a la Resolución UEPP – MEC N° 02/2020 de fecha 13 de enero de 2020.

Se adjunta, además, las documentaciones indicadas en el Art. 11° de la Resolución N° 3136/18 de la DNCP.

En este sentido se solicita tenga a bien proceder a la publicación de la Adenda en el SICP.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Unid. Ejec. de Prog. y Proy.
Coord. de Adq. y Contrataciones
Asunción - Paraguay

Yenny Carolina Ovelar de Torres
Coordinadora Interina de Adquisiciones y Contrataciones
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
UOC - UEPP - MEC